



# REGLAMENTO PARTICULAR

PENDIENTE DE APROBACIÓN



## Indice

3	Palmarés.
4	Programa.
5	Art.1. Descripción.
6	Art. 2. Organización.
7	Art. 3. Inscripciones.
9	Art. 4. Seguros.
10	Art. 5. Open Baja Aragón.
10	Art.6. Publicidad.
11	Art. 7. Identificación y números de competición.
11	Art. 8. Neumáticos.
11	Art. 9. Combustible.
11	Art. 10. Verificaciones administrativas.
12	Art. 11. Verificaciones técnicas.
13	Art. 12. Briefing
13	Art. 13. Prueba Super Especial / Prólogo.
13	Art. 14. Publicación del orden de salida.
13	Art. 15. Uso de GPS particular y entrega de Tracks.
13	Art. 16. Desarrollo del Rally.
18	Art. 17. Asistencia y refuelling.
19	Art. 18 Parque Cerrado.
19	Art. 19. Reclamaciones.
19	Art. 20. Verificaciones técnicas finales.
20	Art. 21. Resultados.
20	Art. 22. Trofeos.
21	Art. 23. Aplicación e interpretación del reglamento.
22	Anexo 1. Reglamento técnico.
23	Anexo 2. Esquema de la publicidad.

## Palmarés

Edición	Año	Ganador	Marca
I	1983	Poli - Audoard	Yamaha
II	1984	Bacou - Stearns	Yamaha
III	1985	Chavanette - Morales	KTM
IV	1986	Locroix -Theric	Honda
V	1987	Mas - Gil	Yamaha
VI	1988	Arcarons - Steuri	KTM
VII	1989	Lopes - Lopes	Honda
VIII	1990	Vall - Trolli	KTM
IX	1991	Arcarons - Laporte	Husqvarna
X	1993	Steuri	KTM
XI	1994	Vall	KTM
XII	1995	Roma	KTM
XIII	1996	Steuri	Honda
XIV	1997	Roma	KTM
XV	1998	Esteve	KTM
XVI	1999	Roma	KTM
XVII	2000	Esteve	KTM
XVIII	2001	Esteve	KTM
XIX	2002	Roma	KTM
XX	2003	Esteve	KTM
XXI	2004	Coma	KTM
XXII	2005	Esteve	KTM
XXIII	2006	Esteve	KTM
XXIV	2007	Farrés	KTM
XXV	2008	Coma	KTM
XXVI	2009	Farrés	KTM
XXVII	2010	Guasch	Yamaha
XXVIII	2011	Farrés	KTM
XXIX	2012	Barreda	Husqvarna
XXX	2013	Barreda	Honda
XXXI	2014	Farrés	Gas Gas
XXXII	2015	Farrés	KTM
XXXIII	2016	Barreda	Honda
XXXIV	2017	Barreda	Honda
XXXV	2018	Metge	Sherco
XXXVI	2019	Metge	Sherco

## Programa

Fecha	Hora	Acción	Lugar
14/05/21	10:00	Apertura de inscripciones	Octagon.
01/07/21	20:00	Cierre del periodo de inscripciones con bonificación	Octagon.
15/07/21	19:00	Cierre de inscripciones	Octagon.
17/07/21	12:00	Publicación de la lista de inscritos	Octagon.
17/07/21	12:00	Publicación de horario de las verificaciones administrativas	Octagon.
21/07/21	9:00	Apertura de Secretaria	Oficina de Rally. Teruel
21/07/21	9:00 - 21:00	Apertura de Zona de Asistencia y entrega de placas	Teruel
21/07/21	9:00	Apertura de sala de prensa y acreditaciones	Oficina de prensa
21/07/21	21:00	Cierre de la Secretaría de carrera	Oficina de Rally. Teruel
22/07/21	8:00	Apertura de Secretaria	Oficina de Rally. Teruel
22/07/21	8:00	Apertura de zona de asistencia y entrega de placas	Teruel
22/07/21	8:00-17:00	<b>Verificaciones administrativas y técnicas</b>	Teruel
22/07/20	9:00-17:00	Entrada en Parque Cerrado.	Parque Cerrado. Teruel
22/07/21	19:00	Briefing de pilotos	Oficina de Rally. Teruel
22/07/21	19:30	Publicación de pilotos autorizados a tomar la salida. <b>SSS</b>	Tablón de anuncios
22/07/21	19:30	Entrega del Road Book de la etapa 1. <b>SS1</b>	Oficina de Rally. Teruel
22/07/21	20:00	Rueda de prensa previa al Rally	Oficina de prensa
23/07/21	07:00	Apertura de Secretaria	Parque Cerrado. Teruel
23/07/21	09:30	Salida del primer participante <b>SSS</b>	Parque Cerrado. Teruel
23/07/21	TBA	Llegada del primer participante <b>SSS</b>	Parque Cerrado. Teruel
23/07/21	TBA	Salida del primer participante <b>SS1</b>	Parque Cerrado. Teruel
23/07/21	TBA	Llegada del primer participante <b>SS1</b>	Parque Cerrado. Teruel
23/07/21	21:00	Entrega del Road Book 2a etapa	CH Final de etapa
23/07/21	22:30	Publicación de pilotos autorizados a tomar la salida. Etapa 2	Tablón de anuncios
23/07/21	23:30	Cierre de la Secretaría de carrera	Oficina de Rally. Teruel
24/07/21	6:00	Apertura de Secretaria	Oficina de Rally. Teruel
24/07/21	6:30	Salida del primer participante en la <b>Etapa 2 (SS2+SS3)</b>	Parque Cerrado. Teruel
24/07/21	TBA	Llegada primer participante <b>Etapa 2</b>	Parque Cerrado. Teruel
24/07/21	TBA	Podium TV (1º 2º Y 3r. clasificado)	Podium de salida
24/07/21	TBA	Entrega de premios	Podium de salida
24/07/21	16:45	Rueda de prensa final de Rally	Set de prensa
24/07/21	17:00	Verificaciones técnicas finales	Parque Cerrado. Teruel
24/07/21	20:00	Publicación de resultados	Tablón de anuncios

## Art. 1. Descripción

La Baja Aragón se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo internacional de la FIM (y sus Anexos), las Prescripciones Generales a aplicar a todas las pruebas puntuables para la FIM Bajas World Cup, la reglamentación deportiva nacional que será conforme a los reglamentos FIM, al presente Reglamento Particular y a cualquier otro anexo aprobado por el Jurado.

Puntuabilidad FIM Bajas World Cup:

- ✓ FIM Bajas World Cup 450cc, para pilotos y constructores
- ✓ FIM Bajas World Cup - Quads, para pilotos
- ✓ FIM Bajas World Cup - Women, para pilotos
- ✓ FIM Bajas World Cup - Junior, para pilotos
- ✓ FIM Bajas World Cup - SSV (Piloto y copiloto)
- ✓ Trofeo de Bajas FIM para Veteranos.

Cualquier asunto que no esté especificado en los anexos o en este S.R. está sujeto a la interpretación del Jurado Internacional de la FIM.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular, serán anunciados únicamente mediante complementos numerados y fechados (publicados por el Organizador antes de la 1ª reunión del Jurado).

En caso de duda en la interpretación del presente Reglamento, el editado en lengua inglesa dará fe.

### 1.1. Lugar y fechas de la Prueba

Motor Club Baja con la colaboración de Octagon Esedos organiza la quinta prueba Copa del Mundo FIM Bajas denominada "Baja Aragón 2021", inscrita en el Calendario Internacional de la FIM.

El itinerario del Rally, que parte de Teruel, discurrirá íntegramente por la Comunidad de Aragón.

### 1.2. Permisos de Organización

La prueba cuenta con permiso de Organización de la F.I.M., R.F.M.E. y FARAM.

### 1.3. Situación de la Oficina Permanente del Rally Tablón Oficial de Anuncios

Desde el día 15 de Mayo hasta el día 20 de Julio a las 16,00 h. en:

*Octagon Esedos*

Calle Francesc Moragues, 1.

08770 Sant Sadurní d'Anoia. Barcelona

Tel: +34 938 182 900

web: [www.bajaaragon.com](http://www.bajaaragon.com)

Desde el día 21 de Julio a las 09,00 h. hasta la clausura de la prueba el día 24 de Julio en:

"Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel

Ctra. Sagunto a Burgos, s/n

44002 Teruel.

web: [www.bajaaragon.com](http://www.bajaaragon.com)

#### **1.4. Situación de la Salida y la Llegada**

##### *1ª Etapa*

La salida de la 1ª Etapa será dada desde el Parque Cerrado en el parking del “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel el viernes 23 de Julio de 2021.

La llegada al Parque Cerrado de la 1ª Etapa será en el parking del “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel.

##### *2ª Etapa*

La salida de la 2ª Etapa será dada desde el Parque Cerrado en el parking del “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel el sábado 24 de Julio de 2021.

La llegada de la 2ª Etapa será al Parque Cerrado en el parking del “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel.

#### **1.5. Situación de la Sala de Prensa**

La Sala de Prensa se encuentra situada en el “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel desde el 22 de Julio a las 09,00 h. hasta la clausura de la prueba el 24 de Julio.

### **Art. 2. Organización**

#### **2.1. Nombre del Organizador**

MOTOR CLUB BAJA en la colaboración de OCTAGON ESEDOS.

#### **2.2. Dirección y contactos**

##### *Call Center*

Atención e información al Concursante hasta el Miércoles 21 de Julio:

Tlfno: +34 610 563 733 (de 10,00 a 19,00)

MOTOR CLUB BAJA – OCTAGON ESEDOS

C/ Francesc Moragas, 1

08770 Sant Sadurní d'Anoia

Tel: +34 93 818 29 00 Fax: +34 93 818 24 20

e-mail: [info@bajaaragon.com](mailto:info@bajaaragon.com)

Web: [www.bajaaragon.com](http://www.bajaaragon.com)

#### **2.3. Comité de Organización**

Presidente:

Xavier Bartroli

Vocales:

Aitor Jimenez

Manuel Vidal

Luis Molina

Pep Vila

## 2.4. Comisarios de la Prueba

Presidente Jurado FIM:	Jean-Luc Maindron
Miembro del Jurado FIM:	Juvana Poulsen
Miembro del Jurado RFME:	TBA
Secretaria del Jurado:	Elisabet Sibera
Director de Carrera:	Jordi Mas
Director Adjunto:	TBA
Comisario Técnico:	Daniel Esteban
Director Técnico FIM:	Izak Santej
Comisario Medio Ambiente:	Jesus Notario
Jefe de Servicios médicos FIM:	Tania Leal de Ibarra Gonzalez
Jefe de cronometraje:	Maria Jesús Gamazo
Relaciones con los Concursantes:	Jaume Busquet
Secretaria de carrera	Beatriz Moreno
Responsable de Prensa:	Hector Alonso
Responsable de tracking	Marcos Iglesias
	Anube Sport. <a href="http://www.anubesport.com">www.anubesport.com</a>

## 2.5. Identificación de los Comisarios

Los Oficiales de la prueba estarán identificados con los colores siguientes:

✓ Jefe de Tramo:	Peto Rojo
✓ Comisario de Seguridad:	Peto Amarillo
✓ Médico	Peto Blanco
✓ Comisario Técnico:	Peto Negro
✓ Comisario de relación con los Concursantes:	Peto Verde

En los Sectores Selectivos, los comisarios de los controles (C.I., C.P. y C.S.) serán identificados con la camiseta oficial de la BAJA ARAGON 2021.

## Art. 3. Inscripciones

### 3.1. Fechas de apertura y cierre de las inscripciones

✓ Apertura:	Viernes 14 de Mayo , 10,00.
✓ Cierre de inscripción con bonificación:	Martes, 1 de Julio, 14,00.
✓ Fecha de cierre:	Martes, 15 de Julio, 20,00.

### 3.2. Procedimiento de inscripción

Las solicitudes de inscripción deberán ser remitidas a la Secretaría de la prueba (dirección y contactos Art. 2 del RP) con el formulario oficial de inscripción, indicando, al menos:

- ✓ Nombre completo, nacionalidad, dirección, número de licencia y clase del piloto.
- ✓ Las características del vehículo.
- ✓ Los participantes de distinta nacionalidad a la Española, necesitan tener autorización por escrito de su respectiva Federación y adjuntarla al boletín de inscripción.

Las inscripciones definitivas, junto con los derechos de inscripción, deberán estar en poder de la organización antes de las 19:00 horas del día 15 de Julio.

### 3.3. Vehículos admitidos y clases

El límite de vehículos inscritos es de 150.

Podrán participar los siguientes vehículos:

- ✓ Categoría 1: Motocicletas con cilindrada hasta 450 cc 2 y 4 tiempos.
- ✓ Categoría 2: Quads. (vehículos de 3 ruedas están prohibidos)
- ✓ Categoría 3: SSV (Piloto y Copiloto).
- ✓ Categoría 4: Motocicletas con cilindrada superior a 450c.c 2 y 4 tiempos. (solo para el Open Baja Aragón)
- ✓ Clase 1: Fémimas.
- ✓ Clase 2: Junior.
- ✓ Clase 3: Veteranos.

Los pilotos participantes en la categoría de motocicletas con cilindrada superior a 450c.c 4 tiempos, no obtendrán puntos para la FIM World Bajas Cup pues no ha sido convocada por la FIM.

Todos los vehículos deberán estar matriculados y con la documentación y el seguro en regla, de acuerdo con la legislación vigente. Es responsabilidad del piloto el cumplimiento de este punto.

### 3.4. Derechos de inscripción motocicletas y quads

Precio reducido <i>Inscripción recibida antes del 1 de julio</i>	Precio normal <i>Inscripción recibida después del 1 de julio</i>	Precio reducido (sin publicidad) <i>Inscripción recibida antes del 1 de julio</i>	Precio normal (sin publicidad) <i>Inscripción recibida después del 1 de julio</i>
1.195,00 €	1.395,00 €	1.912,00 €	2.232,00 €
Placa de asistencia adicional: 370,00€			
<i>IVA incluido</i>			

### 3.5. Derechos de inscripción SSV

Precio reducido <i>Inscripción recibida antes del 1 de julio</i>	Precio normal <i>Inscripción recibida después del 1 de julio</i>	Precio reducido (sin publicidad) <i>Inscripción recibida antes del 1 de julio</i>	Precio normal (sin publicidad) <i>Inscripción recibida después del 1 de julio</i>
2.995,00€	3.450,00€	4.792,00€	5.520,00€
Placa de asistencia adicional: 395,00€			
<i>IVA incluido</i>			

### 3.6. Detalle de pagos

Todos los pagos de la inscripción deberán realizarse mediante transferencia bancaria a:

**OCTAGON ESEDOS, S.L.**

BANKIA

Carrer del Pla, 166 1ª D-3 - 08980 Sant Feliu de Llobregat - BARCELONA

Swift Code: CAHMESMMXXX IBAN: ES46 2038 1532 8160 0029 7531



### 3.7. Reembolsos

El Organizador reembolsará los derechos de inscripción, menos una retención variable, a los inscritos que no puedan participar en el evento por razones de “fuerza mayor”, bajo reserva de la recepción de la solicitud de anulación al Organizador por correo certificado. El reembolso será:

- ✓ **75%** de los derechos de inscripción para la solicitud de anulación recibida hasta 60 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas.
- ✓ **50%** de los derechos de inscripción para la solicitud de anulación recibida hasta 30 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas.
- ✓ La solicitud de anulación recibida menos de 30 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas no tendrá derecho a reembolso de ninguna cantidad.

La totalidad de los derechos de inscripción será reembolsada a los concursantes cuya solicitud de inscripción haya sido denegada por el Comité Organizador.

Los concursantes que no hayan sido autorizados a tomar la salida por no conformidad de su vehículo durante las verificaciones técnicas o de cualquier documento durante las verificaciones administrativas, no tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

### 3.8. Condiciones de admisión de los pilotos

Para realizar la inscripción, cualquier piloto de cualquier nacionalidad debe ser mayor de 18 años y estar en posesión de licencia de piloto FIM para la Copa del Mundo de Bajas válida para el año en curso (art.70.2.1 del código deportivo FIM y el art. 09.1 del Código Médico FIM), emitida por su Federación nacional. Igualmente, deberá estar en posesión de permiso de conducción acorde con la capacidad de su motocicleta.

El piloto que solicite inscripción para la BAJA ARAGON asume los riesgos que este evento comprende. El piloto exime de cualquier responsabilidad al Organizador y su Federación Nacional de cualquier responsabilidad civil o penal en caso de daños o accidentes ocurridos durante su participación en la BAJA ARAGÓN.

## Art. 4. Seguros

4.1. Los derechos de inscripción incluye la prima del seguro para los siguientes riesgos:

- ✓ Obligación de responsabilidad civil frente a la normativa española vigente (Ley 21/2007, de 11 de julio).
- ✓ El pago de las sumas por las cuales los participantes pueden ser civilmente responsables como resultado de accidentes o incendios causados por vehículos que participan en el evento, con los límites fijados por la legislación.

4.2. En caso de accidente el piloto o su representante deberá comunicarlo por escrito al Director de Carrera, con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos.

4.3. Únicamente los daños causados por los organizadores y los pilotos titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o los vehículos participantes.

4.4. Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil los participantes quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su convivencia los seguros individuales que estimen oportuno.

**4.5.** Los vehículos de asistencia, incluso ostentando placas específicas facilitadas por la Organización, no serán considerados bajo ningún concepto como vehículos participantes en la prueba. En consecuencia, no están cubiertos por la póliza de seguro contratada por la Organización y quedan bajo la única responsabilidad de sus propietarios.

**4.6.** Los pilotos participantes en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a los organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

**4.7.** El seguro tomará efecto al inicio de las verificaciones administrativas y técnicas del Rally y cesará al cumplir cualquiera de los siguientes plazos, en todo caso el que lo haga más tarde:

- ✓ En caso de abandono de la prueba por el participante.
- ✓ Cumplido el plazo para reclamaciones, apelaciones o audiencias del Jurado de la prueba.
- ✓ Finalización de la prueba.

## **Art. 5. Open Baja Aragón**

Conjuntamente con la prueba puntuable para la FIM Baja World Cup, se celebrará un trofeo para los pilotos con licencia homologada RFME, denominado *Open Baja Aragón*.

Para este trofeo se aplicará el Código Deportivo internacional de la FIM (y sus Anexos), las Prescripciones Generales a aplicar a todas las pruebas puntuables para la FIM Bajas World Cup, la reglamentación deportiva nacional que será conforme a los reglamentos FIM, al presente Reglamento Particular y a cualquier otro anexo aprobado por el Jurado.

### **5.1. Categorías**

El trofeo se convoca para las siguientes categorías:

- ✓ Categoría 1: Motocicletas con cilindrada hasta 450 cc 4 tiempos
- ✓ Categoría 2: Quads ( vehículos de 3 ruedas están prohibidos)
- ✓ Categoría 4: Motocicletas con cilindrada superior a 450c.c 4 tiempos. (Solo para el Open Baja Aragón)
- ✓ Categoría 5: Motocicletas con motor eléctrico. (Solo para el Open Baja Aragón)
- ✓ Clase 1: Fémimas
- ✓ Clase 2: Junior
- ✓ Clase 3: Veteranos.

**No se convoca Trofeo Open Baja Aragón para la categoría SSV.**

## **Art. 6. Publicidad**

6.1. Está permitido a los participantes colocar libremente todo tipo de publicidad en su vehículo, siempre que:

- ✓ Sea autorizada por la normativa FIM y la legislación del país.
- ✓ No sea contraria a la moral y a las buenas costumbres.
- ✓ No invada los lugares reservados a las placas de carrera.

6.2. Los espacios reservados por el Organizador para su publicidad y que no pueden ser rechazados, serán publicados mediante Anexo.

6.3. La ausencia o mala colocación de la publicidad obligatoria u opcional, si ha lugar, entrañara una multa del 50% de los derechos de inscripción y en caso de reincidir, la exclusión.

## **Art. 7. Identificación y números de competición**

7.1. En las verificaciones administrativas se entregará a cada participante 3 placas con el número de participante. Las placas deberán estar colocadas durante todo el transcurso del Rally a cada lado y en el frontal del vehículo. La ausencia o mala colocación de un número de competición entrañara una penalización igual al 10% de los derechos de inscripción. La ausencia o mala colocación de al menos 2 paneles a de competición o placas entrañara la exclusión.

7.2. El chasis podrá ser marcado en todo momento con las marcas específicas que designe el organizador.

## **Art. 8. Neumáticos**

De acuerdo con el Art. 1.47 del Anexo FIM Bajas Technical Rules

## **Art. 9. Combustible**

De acuerdo con el Art. 82.9 del Anexo 082 FIM Bajas World Cup.

## **Art. 10. Verificaciones administrativas**

### **10.1. Localización**

Las verificaciones administrativas tendrán lugar en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

### **10.2. Horario**

Las verificaciones administrativas se realizarán el Jueves 22 de Julio de 08:00 a 17:00 horas.

Los horarios de convocatoria para las Verificaciones Administrativas serán publicados mediante complemento en el Tablón Oficial de Anuncios y en las páginas web [www.bajaaragon.com](http://www.bajaaragon.com).

Cada participante recibirá un carnet de control a sellar en los controles horarios de las Verificaciones Administrativas y Técnicas.

10.2.1. Se realizarán los siguientes controles horarios:

CHV-1: A la entrada de las verificaciones administrativas (conforme con el horario establecido para cada equipo comunicado mediante Complemento). Un retraso superior a 30' (30 minutos) en el C.H. será sancionado con **100 €**.

### 10.3. Documentos a presentar

Cada participante deberá presentar en las Verificaciones Administrativas la siguiente documentación personal en vigor:

#### Participante en "FIM Bajas World Cup"

- ✓ Licencia 2021 FIM Bajas World Cup o World Rally Championship de acuerdo con el Art. 82.6 y el Art. 70.2.1 del Código Deportivo y el Art. 09.1 del Código Médico FIM.
- ✓ Carnet de conducir correspondiente al tipo y capacidad del vehículo utilizado.
- ✓ Documento de identidad del participante o pasaporte.

#### Participante en el Open Baja Aragón

- ✓ Licencia homologada RFME.
- ✓ Carnet de conducir correspondiente al tipo y capacidad del vehículo utilizado.
- ✓ Documento de identidad del participante o pasaporte.

#### Documentación de vehículo:

- ✓ Título de registro de propiedad o autorización del propietario.
- ✓ Ficha Técnica del vehículo.
- ✓ Póliza de seguro del vehículo.

## Art. 11. Verificaciones técnicas

### 11.1. Localización

Las verificaciones técnicas tendrán lugar en el parking del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

### 11.2. Horario

Las verificaciones técnicas se realizarán el Jueves 22 de Julio, 30 minutos después de la Verificación Administrativa de cada participante.

### 11.3. Documentos a presentar

Cada participante deberá presentar la siguiente documentación en vigor:

- ✓ Documentación del vehículo.
- ✓ Seguro del vehículo.

### 11.4. Requisitos necesarios

Solo se deben presentar en las verificaciones técnicas, los vehículos que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Las placas del Rally, los números de competición, y la publicidad opcional deberán estar colocadas de acuerdo con el esquema de publicidad.
- ✓ El sistema GPS proporcionado por el Organizador debidamente instalado en vehículo.
- ✓ El participante será responsable de la recogida y devolución en perfecto estado del sistema GPS.
- ✓ Por razones de seguridad y con el fin de tener controlados a los participantes durante todo el desarrollo de la prueba, se hace obligatorio la utilización de un sistema de seguimiento (GPS). El alquiler del sistema GPS correrá por cuenta del Organizador.

El sistema de recogida será el siguiente:

En las Verificaciones Administrativas se cobrará a cada participante una caución de 100€ que será reintegrada a la presentación del recibo que le será entregado al participante cuando devuelva el sistema GPS en perfecto estado.

#### **11.5. Verificaciones adicionales**

Podrán realizarse verificaciones adicionales con respecto al estado general del vehículo, marcajes y equipo de seguridad.

Queda prohibido cualquier cámara, soporte o modificación en el casco, así como todos los depósitos externos de gasolina que no estén debidamente homologados por el fabricante.

Si el participante se niega a realizar la verificación, será excluido de la prueba.

#### **Art. 12. Briefing**

El Jueves día 22 a las 19:00 se celebrará un Briefing en Teruel. La asistencia al Briefing es obligatoria, para todos los pilotos que deberán firmar en la hoja de asistencia. La no participación en el Briefing supondrá una multa de 100 euros.

#### **Art. 13. Super Especial / Prólogo**

El viernes día 23 por la mañana se organizará una prueba Super Especial de 6,80 km. Está permitido el reconocimiento de la prueba Super Especial / Prólogo. La prólogo se podrá reconocer el jueves día 22 de Julio de las 16:00 a las 20:00. El reconocimiento se debe realizar únicamente a pie o en bicicleta.

#### **Art. 14. Publicación del orden de salida**

Horario de publicación de las listas y orden de salida: De acuerdo con el Programa de la Prueba.

#### **Art. 15. Uso de GPS particular y entrega de Tracks**

Se autoriza el uso de GPS particulares. Los tracks de cada etapa, se publicarán en la web de la prueba (www.bajaaragon.com) en la misma hora prevista para la publicación de la lista de autorizados a tomar la salida, según programa horario.

#### **Art. 16. Desarrollo del Rally**

Las salidas de los Sectores Selectivos serán dadas manualmente por el comisario del puesto de acuerdo con lo establecido en el Reglamento CRT de la FIM.

### 16.1. Orden de Salida

El orden de salida para la prueba Super Especial es el siguiente:

1. Motocicletas "FIM Baja World Cup" según dorsal.
2. Quads "FIM Baja World Cup" según dorsal.
3. Motocicletas "Open Baja Aragón" según dorsal.
4. Quads "Open Baja Aragón" según dorsal.
5. SSV de la FIM Baja World Cup.

El orden de salida para Etapa 1 (SS1)

1. Pilotos participantes con motocicletas y quads en la FIM Baja World Cup y Open Baja Aragón según el orden de la clasificación absoluta de la prólogo (SSS). En caso de ex-aequo, la prioridad será concedida piloto con el número inferior.
2. Los participantes con SSV de la FIM Baja World Cup saldrán detrás de los SSV de la categoría de automóviles por orden de la clasificación de la prólogo. En caso de ex-aequo, la prioridad será concedida piloto con el número inferior.

El orden de salida para Etapa 2 (SS2+SS3)

1. Pilotos participantes con motocicletas y quads en la FIM Baja World Cup y Open Baja Aragón según el orden de la clasificación absoluta de la etapa 1. En caso de ex-aequo, la prioridad será concedida el equipo que haya obtenido el tiempo más rápido del primer Sector Selectivo.
2. Los participantes con SSV de la FIM Baja World Cup saldrán detrás de los SSV de la categoría de automóviles por orden de clasificación de la etapa 1. En caso de ex-aequo, la prioridad será concedida el equipo que haya obtenido el tiempo más rápido del primer Sector Selectivo.

El orden de salida será de la siguiente manera:

1. 10 primeros clasificados de la FIM Baja World Cup y Open Baja de 2 en 2 minutos.
2. El resto de minuto en minuto.
3. Los participantes de la categoría SSV saldrán de minuto en minuto.

Estos intervalos pueden ser modificados en función del número de inscritos en cada categoría.

Cualquier retraso en la salida de las diferentes etapas será penalizado a razón de un minuto por minuto de retraso.

### 16.2. Publicación de las listas de autorizados a tomar la salida

#### 1ª Etapa :

Lugar: Tablón Oficial de avisos en la plataforma Sportity a las 19:30 h. del jueves 22 de Julio.

#### 2ª Etapa:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en la plataforma Sportity a las 22,30 h. del viernes 23 de Julio.

### 16.3. Tiempo Máximo permitido y tiempos a adjudicar

Por cada Sector Selectivo existirá un tiempo máximo autorizado. Cualquier piloto que exceda estos tiempos será considerado que llega con el Control cerrado y será penalizado.

El tiempo máximo del tramo podrá modificarse a criterio del Director de Carrera en el caso de circunstancias especiales no previstas (climatología, distancias modificadas del tramo, etc...).

Los tiempos que se adjudicarán serán los especificados a continuación:

Motos y Quads	Viernes		Sábado	
	SSS	SS1	SS3	SS2
Tiempo máximo	0:15:00	3:33:00	4:15:00	3:01:00
Acabar dentro del tiempo máximo	Tiempo realizado	Tiempo realizado	Tiempo realizado	Tiempo realizado
No acabar dentro del tiempo máximo	0:30:00	4:33:00	5:15:00	4:01:00
No tomar la salida	0:45:00	5:33:00	6:15:00	5:01:00

SSV	Viernes		Sábado	
	SSS	SS1	SS2	SS3
Tiempo máximo	0:15:00	3:33:00	3:01:00	4:15:00
Acabar dentro del tiempo máximo	Tiempo realizado	Tiempo realizado	Tiempo realizado	Tiempo realizado
No acabar dentro del tiempo máximo	0:30:00	4:33:00	4:01:00	5:15:00
No tomar la salida	0:45:00	5:33:00	5:01:00	6:15:00

### 16.4 Cierre de los Controles Horarios

Los controles horarios (C.H.) estarán operativos desde la hora de salida de cada participante hasta 30' después de la hora teórica de llegada de cada uno. Esto significa que al participante no se le dará salida al siguiente sector, pero no entrañará la exclusión.

La penalización que se aplicará es: 30' por retraso en dicho C.H., más la penalización por no tomar la salida al S.S. siguiente si lo hubiera, más el tiempo máximo del S.S. no realizado

Ejemplo:

Sector de enlace					Tiempo Sector: 1h 00'	Penalización
Caso 1	Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'		0'
		Llega	C.H.2	13h 00'		
Caso 2	Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'		30'
		Llega	C.H.2	13h 30'		
Caso 3	Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'		<u>penalización = 30' + tiempo S.S no realizados</u>
		Llega	C.H.2	13h 31'		
Caso 4	Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'		<u>penalización = 30' + tiempo S.S no realizados</u>
		Llega	C.H.2	NO LLEGA		

En caso de que un piloto abandone o no tome la salida en un sector selectivo, podrá tomar la salida del siguiente detrás del último piloto que haya completado todos los sectores selectivos. En este caso solicitará al Control Horario que le asigne una nueva hora de entrada en el CH y salida del Sector Selectivo.

Para poder entrar en la clasificación, es obligatorio haber completado el último sector selectivo de cada etapa.

### 16.5 Controles de parada obligatoria dentro del Sector Selectivo

Dichos Controles serán de dos tipos:

#### 1.-Control de Intersección (C.I.):

En todos los cruces con una carretera abierta al tráfico, serán instalados controles de intersección, siendo algunos de ellos controles de paso, comunicados con Dirección de Carrera y señalizados con paneles de la siguiente manera:

- ✓ Panel amarillo "C.I.": Control Intersección a 200 metros.
- ✓ Panel rojo "C.I.": Control Intersección
- ✓ Panel beige con tres franjas negras: Fin de zona.

El participante deberá estar preparado, para en el caso que el Jefe de Puesto y/o las Fuerzas de Orden Público así lo indiquen, pasar sin necesidad de detenerse.

Cualquier otra infracción a lo establecido en estos controles podrá entrañar la EXCLUSIÓN, a criterio del Jurado de la prueba.

#### 2.-Control de Paso (C.P.):

Es obligación del participante detenerse en dichos controles, señalizados con paneles Estandarizados FIM de la siguiente manera:

- ✓ Panel amarillo con sello: Stop a 100 metros.
- ✓ Panel rojo con sello: Control Stop.
- ✓ Panel beige con tres franjas negras: a 100 metros fin de zona.



El Jefe de Puesto con ayuda de las Fuerzas de Orden Público darán la señal de reemprender la marcha.

La falta de constancia de la realización de dichos Controles será penalizada con 30 minutos. En caso de discrepancia prevalecerá la constatación del encargado del puesto de Control.

Cualquier otra infracción a lo establecido en estos controles podrá entrañar la exclusión, a criterio del Jurado de la prueba.

#### **16.6. Control por adelanto al final de una Etapa**

En el Control Horario de final de Etapa (SSS - 1ª, 2ª ) no penalizará el adelanto.

Está absolutamente prohibido entrar o dejar un control horario en dirección contraria a la indicada en el Road-Book, o que vuelva a entrar en esta zona con el carnet de control ya visado.

#### **16.7. Entrega y recogida de los carnets de control**

16.7.1. La Organización entregará a cada participante una Tarjeta de Control de Paso que recogerá el paso por los diferentes controles del recorrido.

16.7.2. En el Control Horario de salida de cada Etapa se entregará a cada equipo un Carnet de Ruta (carnet de control). El mismo se entregará en el control horario de llegada de la misma etapa.

16.7.3. Tanto la Tarjeta de control de Paso como el Carnet de Ruta deberán estar disponibles a cualquier requerimiento, especialmente en los puestos de control en donde deberá ser presentado personalmente por el piloto, para su visado.

16.7.4. Toda rectificación o modificación hecha sobre el Carnet de Ruta que no esté refrendada por el Comisario responsable del puesto de control, entrañará la Exclusión.

16.7.5. La presentación del Carnet en los diferentes controles y la exactitud de las anotaciones quedan bajo la única responsabilidad del piloto.

16.7.6. En caso de duda sobre la autenticidad de las marcas reflejadas en el Carnet, darán fe los documentos oficiales, cumplimentados por los Oficiales de Puesto.

#### **16.8. Distancia total del recorrido para motocicletas, quads y SSV**

La Baja Aragón 2021 para motocicletas, quads y SSV se compone una (1) prueba Super Especial, tres (3) sectores selectivos y dos (2) Etapas:

- ✓ *La Etapa 1* incluye la SSS y el SS1
- ✓ *La Etapa 2* incluye 2 Sectores Selectivos (SS2,SS3)
  
- ✓ Longitud de la prólogo: 6,80 Km.
- ✓ Longitud total de los Sectores Selectivos: 553,6
- ✓ Longitud total de los Sectores de Enlaces: 342,2
- ✓ Longitud total de la Prueba: 895,8

El itinerario será secreto y será revelado a los equipos únicamente en el momento de la entrega de los respectivos road book.

#### **16.10. Hora oficial**

La hora oficial de la prueba será la retransmitida por GPS oficial C.H. Salida Etapa.

#### **16.11. Reconocimientos**

Los reconocimientos de los Sectores Selectivos están totalmente prohibidos. La posesión de notas sobre el recorrido u otros datos distintos a los suministrados por el organizador están prohibidos. La penalización queda a criterio del Jurado de la prueba.

Al objeto de ayudar a los participantes, la Organización señalará, mediante flechas y cintas, los cruces y accidentes del recorrido. No obstante, el Road-Book será el único documento oficial para el seguimiento del itinerario.

### **Art. 17. Asistencia y refueling**

#### **17.1. Localización**

La ayuda de asistencias exteriores, sólo está autorizada en los lugares señalados y previstos por la Organización, tanto en el libro de ruta como en el Itinerario Horario.

Después de la salida del Parque Cerrado de cada Etapa, y para aquellos participantes que lo necesiten, existe la posibilidad de entrar en la Zona de Asistencia. No se incluye tiempo extra en dicho sector.

#### **17.2. Hora de acceso para vehículos de Asistencia**

De acuerdo con el Programa horario.

#### **17.3. Funcionamiento de las Zonas de Asistencia**

Por razones de seguridad y para el mejor funcionamiento de las Zonas de Asistencia, sólo se permitirá la entrada en las mismas a los vehículos de asistencia portadores de las placas suministradas por la Organización.

La manipulación o falsificación de estas placas supondrá la exclusión del equipo al que pertenezcan esos vehículos de asistencia, por decisión del Jurado de la prueba.

Las placas serán colocadas en lugar visible en el cristal delantero del vehículo. Cada equipo recibirá una placa de "servicio" gratis.

La velocidad máxima autorizada en las zonas de asistencia es de 30 Km/h.

Remolcar, empujar (o cualquier otro medio que permita mover un vehículo que no sea por el funcionamiento normal o mecánico de su motor) está prohibido, excepto para sacar un vehículo del recorrido o en la salida de Parque Cerrado, en cuyo caso, se aplicara una penalización de 15 minutos.

A lo largo del Rally, toda reparación de un vehículo participante debe llevarse a cabo dentro de un parque de asistencia.

#### **17.4. Asistencia en los Sectores Selectivos y enlaces**

A lo largo del Rally, toda reparación de un vehículo participante debe llevarse a cabo dentro de un parque de asistencia.

Solo se autorizan durante todo el recorrido las reparaciones que pueda realizar el piloto u otro participante en carrera con los medios de abordaje o por los medios transportados por alguno de ellos. Cualquier otra ayuda exterior fuera de las zonas autorizadas, queda prohibida y será penalizada con la EXCLUSIÓN por decisión del Jurado de la prueba.

El seguimiento aéreo de la prueba está prohibido, salvo autorización expresa del Comité Organizador, y para cuyo cumplimiento la Autoridad Aeronáutica Española emitirá la correspondiente normativa.

### **17.5. Refuelling**

De acuerdo con el Art. 82.16.4 del Anexo 082 FIM Bajas World Cup

### **Art. 18. Parque Cerrado**

Los vehículos entraran en Parque Cerrado desde el final de la etapa 2 hasta el final del plazo de reclamación.

### **Art. 19. Reclamaciones**

Cualquier reclamación podrá ser presentada según los requisitos del Código Disciplinario y de Arbitraje de la FIM. Deberán ser presentadas por escrito al Director de Carrera, dentro del plazo establecido, por el participante afectado y no por terceras personas.

Cualquier reclamación únicamente podrá hacer referencia a un asunto y deberá ir acompañada de la suma de 660 € (ver art. 4.2 del Código Disciplinario y de Arbitraje).

Además, en caso de desarme de un motor, se realizará un depósito adicional de 250 € para un motor de dos tiempos, y de 500 € para un motor de cuatro tiempos.

### **Art. 20. Verificaciones Técnicas finales**

Podrán ser realizadas Verificaciones Técnicas Finales, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 082.8.4 del Anexo 082 FIM Bajas World Cup.

A criterio del Jurado de la prueba, éstas se podrán hacer después de finalizar el último Sector Selectivo y antes de la entrada del Parque Cerrado, añadiéndose un suplemento de tiempo al del Sector correspondiente.

### **Art. 21. Resultados**

Las clasificaciones generales provisionales se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios en la plataforma Sportity.

PENDIENTE DE APROBACIÓN

## Art. 22. Trofeos

<b>Clasificación General 2021</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>FIM Bajas World Cup. Clasificación Categoría 1 – 450cc</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>FIM Bajas World Cup. Clasificación Categoría 2 – Quads</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>FIM Bajas World Cup. Clasificación Categoría 3 – SSV</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>FIM Bajas World Cup. Clasificación Clase 1 – Fémimas</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>FIM Bajas World Cup. Clasificación Clase 2 – Junior</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>FIM Bajas World Cup. Clasificación Clase 3 – Veteranos</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

<b>Open Baja Aragón 2021</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>Open Baja Aragón. Clasificación Categoría 1 – 450cc</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>Open Baja Aragón. Clasificación Categoría 2 – Quads</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>Open Baja Aragón. Clasificación Categoría 4 – Superior a 450cc</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>Open Baja Aragón. Clasificación Clase 1 – Fémimas</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>Open Baja Aragón. Clasificación Clase 2 – Junior</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>Open Baja Aragón. Clasificación Clase 3 – Veteranos</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
<b>Open Baja Aragón 2020. Pilotos Aragoneses</b>	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

### **22.1 Entrega de Trofeos (Podio)**

La entrega de trofeos tendrá lugar, según el Programa Horario de la prueba, en el Podio - Teruel.

A la apertura del Parque Cerrado de Llegada, los vehículos que se indican a continuación pasarán a disposición del Director de Carrera para proceder a la ceremonia de presentación en el Podio:

- ✓ 1º clasificado Scratch MOTOS
- ✓ 1º clasificado Scratch QUADS
- ✓ 1º clasificado Scratch SSV

A estos efectos se organizará una caravana escoltada para ir del Parque Cerrado al Podio.

La no presencia en la Entrega de Trofeos (Ceremonia de Podio) de los miembros de los Equipos con derecho a ellos, entrañará la pérdida de los mismos.

### **Art. 23. Aplicación e interpretación del reglamento**

23.1. El Director de Carrera es el responsable de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones durante el desarrollo de la prueba.

23.2. Cualquier caso no previsto en el Reglamento, será estudiado por el Jurado de Carrera, único órgano dotado de poder suficiente.

PENDIENTE DE APROBACIÓN

## **Anexo 1. Reglamento técnico**

Para participar en esta prueba los vehículos deberán estar documentados y equipados conforme a lo dispuesto en el Código de Circulación y el reglamento técnico de la FIM, anexo.

### **Motocicletas admitidas**

Motocicletas de serie o mejoradas, de 2T o 4T, cuya cilindrada sea Superior a 125 cc, de los tipos conocidos comercialmente como “Trail” y “Enduro”, que en cualquier caso, deben ser conformes al código y reglamento de Circulación vigente y estar matriculadas, siendo libre en esta categoría la preparación y modificación de todos los elementos de la motocicleta, respetando las normas de tráfico y de este reglamento en cuanto a los niveles sonoros y equipos de iluminación.

No se permite la modificación del chasis del vehículo, ni soldaduras de refuerzo. Se permite la instalación de depósitos de gasolina suplementarios, los cuales deberán estar anclados firmemente el chasis de forma fija y permanente y conectados al sistema general de alimentación de la motocicleta. La autonomía mínima prevista debe de ser de 125 Km. Se autoriza y recomienda el montaje de un “Porta Libro de Ruta”, así como cualquier tipo de aparato de medida (Terra Trip o similar) que facilite al piloto el desarrollo de la prueba.

### **Quads admitidos**

Quads normalmente comercializados, dotados de motores de dos o cuatro tiempos, sin límite de cilindrada, siendo libre en esta categoría la preparación de motor escapes y silenciosos. Además, se permite el cambio de los elementos de amortiguación, montados en los mismos anclajes de origen y el cambio de pastillas y discos de freno. Se permite el cambio de ruedas y llantas, incluso variando las medidas originales. No se permite la modificación del chasis del vehículo, ni soldaduras de refuerzo. En cualquier caso el aspecto exterior del quad deberá ser el de origen, excepto los elementos mencionados, permitiéndose el montaje de depósitos suplementarios, los cuales deberán estar anclados firmemente al chasis de forma fija y permanente y conectados al sistema general de alimentación de la motocicleta. Será obligatoria la instalación de un dispositivo cortacorrientes desde el quad al piloto, que bien puede ser una banda elástica a la muñeca del piloto.

Todas las modificaciones deberán estar de acuerdo a las normas de Tráfico y de este Reglamento en cuanto a niveles sonoros y equipos de iluminación.

### **SSV**

SSV son vehículos de motor propulsados por un solo motor, cuatro ruedas, tracción a las dos o cuatro ruedas, producidos en serie, sistema de dirección con un volante controlado por el conductor, con asientos para conductor y pasajero, según normativa técnica FIM

## Anexo 2. Esquema de la publicidad

El comité organizador de la Baja Aragón 2020, de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento, pone en conocimiento de todos los participantes la publicidad, tanto obligatoria como facultativa que se ha contratado, así como los lugares en los que se debe colocar.

### *Motocicletas / Motorcycles / Motocyclettes*



### *Quads*

